



**ANUNCIO**

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

**PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE CONSERJES Y PERSONAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA CASOS EXCEPCIONALES Y URGENTES EN LOS SERVICIOS PRIORITARIOS O QUE AFECTEN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA.**



La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2017, aprobó las bases y las convocatorias para la constitución de la bolsa de personal laboral temporal de conserjes y personal de servicios múltiples para casos excepcionales y necesidades urgentes e inaplazables en los servicios prioritarios o que afecten a los servicios públicos esenciales del Ayuntamiento de Paterna de Rivera, acuerdo modificado por el mismo órgano en sesión de 11 de mayo de 2017.

Las citadas bases fueron publicadas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Paterna de Rivera y en la página web Municipal desde el día 12 de mayo hasta el 27 de junio de 2017.

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de solicitudes la Alcaldía-Presidencia haciendo uso de las facultades conferidas por el vigente Régimen Local y en virtud de lo establecido en la base tercera **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, para la constitución de la bolsa de personal laboral temporal de conserjes y personal de servicios múltiples para casos excepcionales y necesidades urgentes e inaplazables del Ayuntamiento de Paterna de Rivera.

**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	PERSONAS ADMITIDAS
BENITEZ MARQUEZ MARIA TERESA	ADMITIDA
CABAS CEBADA NOELIA MARIA	ADMITIDA
CAMPOS LUINS IRENE	ADMITIDA
CARAVACA PEREZ MARCOS ANTONIO	ADMITIDA
CARRASCO ROLDAN ALFONSO	ADMITIDA
CEBADA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	ADMITIDA
COLON LOZANO MARIA	ADMITIDA
DÍAZ ALMENDRO LOURDES	ADMITIDA
DÍAZ MURIEL MIGUEL ANGEL	ADMITIDA
DÍAZ RABANILLO, MANUEL	ADMITIDA
GALINDO GUERRERO JUAN FRANCISCO	ADMITIDA
GALLO DOMINGUEZ YOLANDA	ADMITIDA
GALVEZ MARTINEZ MARIA JOSE	ADMITIDA
GARCIA JAEN MIGUEL ANGEL	ADMITIDA
GIL SANCHEZ, JOSEFA	ADMITIDA
GOMEZ NOBLE ELIANA	ADMITIDA
GOMEZ REYES JUAN ANTONIO	ADMITIDA
HERRERA SANCHEZ DIEGO	ADMITIDA
IBAÑEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	ADMITIDA
JIMENEZ DE CASTRO JUAN ISIDRO	ADMITIDA
JIMENEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	ADMITIDA

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax. 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) www.paternaderivera.es

Código Seguro de Verificación	IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q	Fecha y Hora	26/07/2017 10:09:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q	Página	1/4





JULIA ILLESCAS MARIA DE LOS ANGELES	ADMITIDA
LOPEZ GUERRERO FRANCISCO JOSE	ADMITIDA
LOZANO GIL JUANA MARIA	ADMITIDA
LUINS PEREZ DOLORES	ADMITIDA
MATEOS GOMEZ MIGUEL ANGEL	ADMITIDA
MEDINA MENACHO, MOISES	ADMITIDA
MEDINA MENACHO, SERGIO	ADMITIDA
MENA GUERRERO MARCO ANTONIO	ADMITIDA
MENACHO ORIHUELA SOFIA	ADMITIDA
MENACHO ORIHUELA, EFRAIN	ADMITIDA
MILLAN COLON MANUEL MARIA	ADMITIDA
MORALES ÁLVAREZ RAFAELA	ADMITIDA
MURIEL CASTRO JUAN ANTONIO	ADMITIDA
NOBLE MORENO, CARMEN	ADMITIDA
NOBLES RAMOS JUAN	ADMITIDA
ORIHUELA GONZALEZ FRANCISCO FERNANDO	ADMITIDA
PACHECO VILLALBA ANGEL ANTONIO	ADMITIDA
PANTOJA MACHO JOSE	ADMITIDA
PEDEMONTE SAAVEDRA JUAN	ADMITIDA
PEÑA FERNANDEZ LUCÍA	ADMITIDA
PEREZ ALVAREZ ANASTASIO	ADMITIDA
PEREZ LOPEZ FRANCISCO	ADMITIDA
RODRIGUEZ ESPEJO, RAFAEL JESUS	ADMITIDA
ROJAS LOPEZ ADRIAN	ADMITIDA
ROMANO CHACON ANTONIO MANUEL	ADMITIDA
ROSADO COLON JERONIMO	ADMITIDA
SANCHEZ CASTRO RAFAEL	ADMITIDA
SANCHEZ DOMINGUEZ VANESA	ADMITIDA
SANCHEZ MENDOZA MARIA JOSE	ADMITIDA
SORIANO MENACHO DANIEL	ADMITIDA
SORIANO ROMERO PEDRO GABRIEL	ADMITIDA
TORRES CELIS FRANCISCA	ADMITIDA
VELASCO GRANADO ANTONIO	ADMITIDA
VILLEGAS ORIHUELA MARIA DEL CARMEN	ADMITIDA

#### LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

APPELLIDOS Y NOMBRE	PERSONAS EXCLUIDAS
FERNANDEZ ARCOS ADAN	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación

Plaza la Constitución, nº 1 – Telf: 956-929012 Fax: 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) [www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)

Código Seguro de Verificación	IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q	Fecha y Hora	26/07/2017 10:09:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q</a>	Página	2/4





	de solicitudes"
GARCIA PAYE FRANCISCO JAVIER	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes"
GONZALEZ ANDRADES CUSTODIO	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes"
GONZALEZ COLON JUAN	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes"
MORENO MATEO JUAN ANTONIO	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes"
PANTOJA SORIANO DAVID	EXCLUIDA (No aporta documento que acredite el cumplimiento del requisito exigido en la base segunda c) de las Bases, "estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primero grado o título equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes"
VILLEGAS GARCIA JOSE ANTONIO	EXCLUIDA No aporta documentación

Código Seguro de Verificación	IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q	Fecha y Hora	26/07/2017 10:09:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q</a>	Página	3/4





Excmo. Ayuntamiento  
de Paterna de Rivera  
(Cádiz)

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

**TERCERO:** Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión de carácter ordinario que se celebre.

**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN:**

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la misma fecha. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

En Paterna de Rivera, con firma electrónica

EL ALCALDE-PRESIDENTE,  
Alfonso Caravaca Morales

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,  
Antonio Aragón Román

Plaza la Constitución, nº 1 - Telf: 956-929012 Fax. 956-416392  
11178 Paterna de Rivera (Cádiz) [www.paternaderivera.es](http://www.paternaderivera.es)

Código Seguro de Verificación	IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q	Fecha y Hora	26/07/2017 10:09:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ANTONIO ARAGON ROMAN (SECRETARIO/A)		
Firmado por	ALFONSO CARAVACA MORALES (Alcalde-presidente De Paterna De Rivera)		
Url de verificación	<a href="https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q">https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/IUXOXWA3NIF23CGOSB4GH4XP6Q</a>	Página	4/4

